



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	VERBAL
Demandante	OLIMPO DE JESUS ARANGO ARISTIZABAL Y OTROS
Demandado	LA PREVISORA S.A
Radicado	050013103005 2021 00207 00
Asunto	ORDENA OFICIAR

En atención a la solicitud que deprecia la apoderada de la accionada y verificado que a la fecha no se ha suministrado la respuesta al oficio N°007 por parte de Seguros del Estado, se ordena oficiar a la mentada entidad para que proceda conforme fue ordenado.

Para ingresar al expediente a través del siguiente link [05001310300520210020700 RCE](https://05001310300520210020700.RCE)

CÚMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

Firmado Por:

Rafael Antonio Matos Rodelo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 005

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c21f61cbf5cce8614682f12b6771f43137dc8b1475a949c400d285c658755fd7**

Documento generado en 08/03/2023 11:28:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>